

TEORÍA DEL CONTINUO SUBCULTURAL DE LA DELINCUENCIA

Doris Cooper Mayr*

1. TEORÍA DEL CONTINUO SUBCULTURAL DE LA DELINCUENCIA

En el marco del campo criminológico se ha sustentado una posición oficial generalizada, consistente en sostener teórica o empíricamente la existencia de una Delincuencia indiferenciada, con características relativamente similares en distintos contextos socioculturales. Por otra parte, se ha señalado también la inexistencia de información que indique diferencias significativas en la conducta delictual en distintas áreas ecológicas, en la actualidad.

Esta posición a nivel internacional, se manifiesta en distintos tipos de documentos, entre los que destacan los del Departamento de Justicia Norteamericano, en los cuales se señala que "sorprendentemente poco se conoce acerca de los patrones y naturaleza de los actos criminales en sus dimensiones urbano-rurales. ¿Son ciertos crímenes más comunes en las áreas urbanas comparativamente a las suburbanas y rurales? No tenemos información acerca de la naturaleza de los actos criminales, diferencialmente en estas áreas..."¹.

Aparentemente, la gran complejidad de la configuración subcultural norteamericana y en consecuencia el conjunto de problemas metodológicos que se derivan, han impedido hasta ahora, efectuar generalizaciones así como análisis comparativos válidos. En primer lugar, en los países desarrollados y especialmente en los

* Sociólogo; Magister en Ciencias Sociales; Miembro de la Sociedad Chilena de Criminología, Psiquiatría Social y Criminalística; Miembro de la Sociedad Chilena de Sexología y Ed. Sexual. Docente U. de Chile Depto. de Sociología e I.P.S. Investigadora Conicyt.

¹ Departamento de Justicia USA. *Analysis of national crime victimation survey data to study serious delinquent behavior*. 1981, p. 6 y *Juvenile justice in rural america* 1982.

Estados Unidos, las urbes sustentan subculturas urbanas de tipo industrial-capitalista modernas, que se reflejan en los aspectos institucionales así como en las estructuras sociales concretas. Estas subculturas urbano-industriales, corresponden a un extremo polar en el continuo de las subculturas urbanas del mundo occidental. Su gran capacidad de penetración por medio de las numerosas vías de transporte y de medios de comunicación actuales, ha permeado en gran medida las subculturas rurales de los Hinterlands, reforzada por la extensión de las grandes empresas industriales y comerciales, así como por la industrialización del agro. Estos elementos han derivado en la extensión y difusión de los principales aspectos subculturales urbanos, borrando límites. Por otra parte la inmigración de distintos subgrupos étnicos con subculturas particulares, complejiza las posibilidades de análisis de las características subculturales diferenciales que se mezclan y diluyen en mayor o menor medida, en el marco de la macrocultura norteamericana. Esta gran complejidad cultural, obstaculiza el análisis de las manifestaciones de carácter psicosocial, incluyendo en ellas las conductas delictivas.

En segundo lugar, estas publicaciones², hacen mención de un conjunto de problemas metodológicos complejos a los que se han visto enfrentados los investigadores, entre los que se incluyen definiciones de variables y una carencia de concordancia entre las investigaciones realizadas, elementos que impiden efectuar generalizaciones así como un análisis comparativo válido.

En nuestro país, en términos similares, al menos hasta 1982, se sustentó el planteamiento general acerca de la existencia de un tipo homogéneo de Delincuencia, sosteniéndose la creencia de que los tipos principales de Delitos, se encontrarían distribuidos al azar en la población. De este modo, los Robos, Hurtos, Homicidios, Violaciones, etc., tendrían tasas similares en distintos puntos del país.

Las principales investigaciones de esa época, dieron información empírica acerca de los porcentajes de los Delitos calculados en base a la consideración del universo de condenados del país³. Entre el amplio conjunto de estos porcentajes de Delitos, destacan el homicidio (13,7%), Parricidios (1,6%), Violación (6,6%) y entre los Delitos contra la Propiedad, el Abigeato (0,54%), Hurto (17,18%), Robo con Fuerza (22,0%) y Robo con Violencia (16,2%).

Sin embargo, en esa época, la autora ya disponía de los resultados empíricos de una investigación de carácter exploratorio realizada en la 9ª Región y en una sola Unidad Penal⁴, que daba cuenta de la existencia de un 80% de Homicidios, del total de Delitos cometidos por Condenados Mapuches. Esta cifra, comparativamente a

² Departamento de Justicia USA. *Analysis of national crime*. ob. cit., p. 7 y sgtes.

³ García, Núñez y Rivera. *Estudio sobre la aplicabilidad de un sistema de libertad vigilada para adultos en Chile 1980*. Gendarmería de Chile. Ministerio de Justicia.

⁴ Cooper, D. *Investigación exploratoria sobre la delincuencia mapuche*. 1972.

la destacada por la investigación 1980 ya señalada⁵, permitió fundamentar nuestras primeras dudas acerca de la real existencia de una uniformidad delictual en el país.

Estas primeras sugerencias acerca de la probable existencia de tipos Diferenciales de Delincuencia, al menos de carácter ecológico o étnico, conjuntamente a la revisión de un amplio marco teórico, nos permitió sugerir un conjunto de elementos hipotéticos que finalmente se concretaron en una verificación empírica, llevada a cabo en base a la realización de dos Investigaciones de carácter Descriptivo y Relacional en los años 1982 y 1988, constituyendo la última Investigación una ampliación de la primera.

En la primera Investigación 1982, las principales hipótesis se refirieron a la probable existencia empírica de una Tipología de la Delincuencia Subcultural, es decir de Tipos Diferenciales de Delincuencia según pertenencia ecológica Urbana, Rural o Migrante Rural-Urbano y según Sexo.

Como marco teórico de esta primera investigación, se consideraron principalmente las teorías Funcionalistas y Ecológicas. Entre éstas, la Teoría de la Anomia desarrollada por R. Merton, nos permitió hipotetizar principalmente acerca del Tipo de Delincuencia Urbana, cuyas características sociodemográficas debían corresponder a aquellas asociadas a los Estratos más Bajos y cuyo Tipo de Delincuencia se manifestaría principalmente en la comisión de Delitos contra la Propiedad. En este sentido nuestra proposición hipotética central, se refirió a la probable existencia de una similitud Delictual en las grandes urbes del mundo occidental. Las contradicciones o discrepancias entre la Estructura Social y la Estructura Cultural, la existencia de la meta-éxito económico como imperativo y una teórica estructura igualitaria de oportunidades (sumada a las necesidades de supervivencia), presionarían principalmente a los estratos más bajos a una conducta desviada, específicamente delictiva, en el marco de una estructura de oportunidades relativamente más cerrada⁶.

Sutherland por otra parte, nos permitió hipotetizar acerca del comportamiento delictual en grupos (grupos de Delincuencia urbanos) y formas de Asociación Diferencial con modelos criminales en la Comunidad. Sykes, permitía sostener la probable prevalencia de ciertos intervalos etarios, de determinadas categorías de Estado Civil y finalmente los Gluecks y su Teoría ecléctica nos posibilitó predecir las características asociadas a la Familia de Origen de los Rematados⁷.

Sin embargo, ninguna de las Teorías utilizadas dieron cuenta de los probables Tipos de Delincuencia asociados a individuos de Tipo Rural o de Sexo Femenino.

⁵ García, Núñez y Ribera. ob. cit.

⁶ Merton R. *Teoría y estructura sociales*.

⁷ Sutherland y Cressey *Principios de criminología*. Sykes *El crimen y la sociedad*.

En este ámbito, la autora elaboró un conjunto de hipótesis, derivadas de una primera aproximación teórica personal, relativa a la probable existencia de una Tipología de la delincuencia fundamentada en Delincuencias Subculturales.

Expresado en términos generales, la autora hipotetizó la existencia de 4 tipos de Delincuencia asociados a Subculturas diferenciales. En las zonas urbanas prevalecen subculturas urbanas en términos de un continuo las cuales presentan un predominio de metas de éxito económico en base a las cuales son socializados predominantemente los individuos de sexo masculino. Las incongruencias entre la estructura social y cultural generarían conductas desviadas predominantemente en los estratos más bajos, de sexo masculino, lo que sumado a amplios cordones marginales urbanos, se manifestaría en altas proporciones de Delitos contra la Propiedad. El continuo se manifestaría en una asociación entre grados de Urbanización y proporciones de Delitos contra la Propiedad, de modo que a mayor grado de urbanización, mayor proporción de Delitos contra la Propiedad⁸. En las zonas rurales en cambio, como extremo polar opuesto, predominan las subculturas rurales caracterizadas por sustentar metas de éxito alternativas a las urbanas. Estas metas-valores corresponden a formas de reconocimiento social en el marco del machismo y la violencia rurales, subcultura alcohólica asociada a un Retraimiento rural, autosubsistencia y valoración del folklore rural, en los estratos más bajos. Los elementos de violencia machista y la subcultura alcohólica, coadyuvarían a conformar en los casos de extrema violencia un predominio de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, en el marco de una estructura de oportunidades más cerrada aún. El continuo se manifiesta en que a mayor grado de ruralidad de una localidad, mayor predominio de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, de Tipo masculino.

En relación al sexo femenino, se hipotetizó la existencia de una subcultura diferencial femenina prevaleciente en zonas urbanas y rurales en términos de continuo. Esta subcultura se caracteriza por presentar metas-éxito alternativas a las urbanas y rurales de sexo masculino. Estas metas de éxito se asocian a los roles de madre y esposa, es decir de maternidad, crianza en términos exitosos y de sumisión sexual. En consecuencia, los conflictos desencadenantes de conductas delictivas debían asociarse a esta subcultura particular, manifestándose en Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, pero específicamente femeninos y en el ámbito de los Estratos más bajos. El continuo se manifestaría en un alto predominio de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, específicamente Femeninos en zonas rurales y un aumento correlativo de Delitos contra la Propiedad, en zonas de urbanización creciente, aunque sin detrimento sustantivo de los Delitos específicamente Femeninos.

⁸ y de mayor complejidad, al interior del macro-sistema.

Nuestro país en vías de desarrollo, presenta aún, a diferencia de los países desarrollados, subconjuntos de estructuras socioculturales diferenciales en el marco de una macroestructura nacional, de características relativamente duales. De nadie es desconocido la existencia de grandes urbes relativamente desarrolladas, industrializadas y modernas, de grandes urbes predominantemente comerciales, de sectores agrarios industrializados, así como también de sectores agrarios con economías de subsistencia o de baja productividad, relativamente tradicionales. Son justamente estas características de relativo dualismo estructural y subcultural depurados a modo de laboratorio, las que permitieron elaborar las dos investigaciones, de tipo experimental ex-post facto⁹.

Desde un punto de vista Metodológico en consecuencia, se aíslan Tipos ideales o puros de Condenados: Condenados de Tipo Urbano, Condenados de Tipo Rural y Condenados Migrantes Rural-Urbanos, con pertenencia ecológica (y control de migraciones) a localidades Urbanas y Rurales extremas, en Provincias tipificadas como Urbanas y Rurales, según el tipo de fuerza de trabajo predominante y descontando los Hinterlands, por considerarse más permeables a la difusión cultural desde las urbes. En síntesis, se estudian 3 Regiones, específicamente la Región Metropolitana, y la 6ª y 7ª regiones, en sus provincias se recorren 17 Unidades Penales, se estudian 2.067 casos y se entrevistan a 894 internos Condenados.

Entre los principales resultados empíricos destacan la verificación de un conjunto de Hipótesis y de una Tipología de la Delincuencia. Esta Investigación permitió la constatación empírica de la existencia de 4 Tipos de Delincuencia, constituidos por: 1) Un Tipo de Delincuencia Urbana Masculina caracterizada por concentrar la más alta proporción registrada de Delitos contra la Propiedad, que alcanza a un 79% del total de los Delitos y con predominio de los Delitos específicos de Robo con Violencia y Robo con Fuerza (40%). Este Tipo de Delincuencia se presenta en el Gran Stgo. y en las Urbes mayores de la 6ª y 7ª Regiones. 2) Un Tipo de Delincuencia Masculina Rural, con una alta proporción de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral específicamente Masculinos de 48% y con predominio de los Delitos Específicos de Homicidio (28%) y Abigeato. Presenta diferencias significativas en relación a la Delincuencia Urbana Masculina. 3) Un tipo de Delincuencia Femenina Rural, con un altísimo porcentaje de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral específicamente Femeninos (74%) y con predominio del Delito Específico de Parricidio del Cónyuge (50%). (NOTA) 4) Un Tipo de Delincuencia

⁹ Subrayamos el concepto de dualismo relativo, en términos de un continuo de grados de inserción en el marco de la economía mundial.

Nota: En 1982, el análisis incluyó a las condenadas nacidas en localidades Rurales en un solo subgrupo (R + R-U) por reducción del espacio de propiedades. En una Revisión de los datos, las Condenadas Rurales como subgrupo, sin considerar a las Migrantes, alcanzan un 87% de Delitos contra las

Femenino Urbana, con una alta proporción de delitos contra las Personas, la Familia y la Moral específicamente Femeninos de 51%, y con predominio del Delito Específico de Parricidio en primer lugar de los Hijos y en segundo término de los Cónyuges (26%). En la macro-urbe correspondiente al Gran Santiago, la Delincuencia Femenina Urbana presenta características más Urbanas, alcanzando un 64% de Delitos contra la Propiedad, pero con aspectos cualitativos diferenciales a los varones: como cómplice o encubridora de varones autores.

Cada uno de estos Tipos de Delincuencia presenta a su vez características Delictuales y sociodemográficas asociadas a los grados de Urbanidad o Ruralidad de los subgrupos estudiados. De tal modo que los aspectos de reincidencia, Habitualidad Delictual, Delitos Específicos predominantes, Asociación Diferencial, participación en Grupos Delictuales, Niveles Educativos, Estratificación Socioeconómica, Conducta Desviada de la Familia de Origen, Alcoholismo, Drogadicción, etc., se dan también en el marco de un continuo urbano-rural según sexo, en un total de 8 subgrupos estudiados. El continuo se manifiesta en que a mayor grado de Urbanidad del subgrupo, mayor incidencia de Delitos contra la Propiedad, mayor Habitualidad Delictual, mayor especialización en Delitos contra la Propiedad, mayor Asociación Diferencial, mayores niveles educativos, etc. A su vez, el atributo sexo masculino, potencia estas características y el sexo femenino sigue el continuo pero a distancia y en el marco de su propia subcultura particular. (NOTA).

La Población Penal estudiada presentó características constantes como Bajos Niveles Educativos, Ocupaciones inestables, de Bajo prestigio y Bajo nivel de remuneraciones; la mayor parte de ellos pertenece al Estratosocioeconómico Bajo. En general estas características se extreman en las zonas rurales y tienden a decrecer en las zonas urbanas. Sin embargo, sólo se detecta un 2% de Condenados del Estrato Medio. El complemento tanto en zonas rurales como Urbanas pertenecen en su mayor parte al Estrato Bajo-Bajo. Se verifican además 13 Hipótesis y una Tipología.

Sin embargo, quedaban aún sin respuesta algunas interrogantes de orden teórico y empírico de gran relevancia para la criminología.

1. Presentaría la Delincuencia de Tipo Rural características más extremas en localidades Rurales de mayor grado de Tradicionalismo subcultural, situadas en regiones extremas, al sur del país? Los varones según nuestra proposición

Personas, la Fam. y la Moral, un 61% de Parricidios y 83% de Delitos que implican matar (1988: 235, 236).

Nota: En la Investigación 1982, los Migrantes Rural-Urbanos al gran Stgo., presentan proporciones de Delitos semejantes a las de los Condenados Rurales, pero mayor Reincidencia y Habitualidad (en grado semejante a la de los Condenados urbanos).

teórica, deberían presentar las más altas proporciones de delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, específicamente masculinos, es decir, altas proporciones de Homicidios, Parricidios, Lesiones, etc., en situaciones de riñas con ingesta de alcohol y con víctimas varones, como expresión de su subcultura extrema, de violencia machista y de retraimiento alcohólico¹⁰.

2. La etnia Mapuche, en el marco de su Cultura altamente Tradicional y que configura, desde un punto de vista teórico la "Comunidad de Tonnies" ¿presentaría un Tipo de Delincuencia Rural-extremo, más radical aún que la de los no-Mapuches? Los Conflictos desencadenantes serían similares a los de los Rurales no-Mapuches o su propio código penal incidiría en un Tipo de Delincuencia distinta? Hasta que punto su propia cultura modificaría el Comportamiento Delictual en relación a los no-Mapuches?
3. ¿La existencia de Prejuicio hacia el Mapuche por parte de los no-Mapuches¹¹ se reflejaría en el tipo de víctimas de los Delitos contra las Personas? La probable existencia de Prejuicio hacia el Huinca y la probable Percepción Social de ser Objeto de Prejuicio entre los Mapuches ¿Se habría traducido en los Delitos contra las Personas, en términos victimológicos?
4. ¿Se reproducen los standares de Delincuencia Urbana Masculina detectados en la Investigación 1982, en Urbes situadas en el extremo Sur del país? ¿o decrecen en términos del continuo?
5. La Delincuencia Femenina Urbana y rural ¿conservan sus características cuantitativas y cualitativas detectadas, en las Regiones del extremo sur del país?
6. ¿Los Condenados de Tipo Urbano presentan además una configuración psicosocial más moderna que los Condenados de Tipo Rural? Desde un punto de vista teórico, cabía esperar, que aun cuando la mayor parte de la Población Penal perteneciera al Estrato Bajo, deberían presentarse niveles de Modernismo Individual con Diferencias estadísticamente significativas entre ambos tipos de Condenados. En este sentido, resultaba necesario verificar si efectivamente los Condenados de Tipo Urbano sustentaban actitudes y formas de comportamiento más modernos que los Condenados de Tipo Rural no-Mapuches y Mapuches.
7. Finalmente, ¿influye el factor anómico en forma diferencial entre los Condenados de Tipo Migrante Rural-Urbano, en relación a los otros subgrupos? Desde un ángulo teórico, la internalización de dos subculturas distintas, una rural de origen y una urbana de referencia, podría elevar los niveles de Anomia individual. ¿O la Percepción de Anomia era generalizada?

¹⁰ Se trata de proposiciones teóricas de la autora.

¹¹ Gajardo L., ob. cit.; Saavedra A., ob. cit.

En síntesis, el gran interés que revestía la segunda Investigación a realizarse, consistía en detectar un Tipo de Delincuencia Rural-Extremo Sur del país y en conocer las características particulares que podía presentar la Delincuencia Mapuche. Desde un punto de vista Teórico, criminológico, implicaba la posibilidad de "cerrar el Continuo". Se disponía ya de un Tipo de comportamiento Delictual Urbano extremo o polar, enraizado en la Urbe más industrializada y de mayor tamaño del país. Quedaba por averiguar si existía también un Tipo de Delincuencia Rural-extremo entre los No-Mapuches y Mapuches del extremo sur del país, en localidades con subculturas tradicionales puras, o al menos con bajo grado de contaminación urbana. Se trataba de verificar nuevamente la Tipología de 1982, esta vez ampliada.

Quedaba además conocer, si efectivamente se presentaban grados de Modernismo Individual, en forma Diferencial entre Condenados Urbanos y Rurales. Este aspecto, de gran relevancia teórica, ligaba nuestra investigación a la Teoría del Modernismo Individual. Finalmente, la consideración de localidades en extremo tradicionales y en extremo desarrolladas y modernas, nos permitía trabajar con la Teoría del Desarrollo y de la Modernización y con la Teoría de la Dependencia, en términos estructurales económicos y culturales-subculturales.

Estas inquietudes, motivaron la realización de la segunda Investigación 1987. Desde un punto de vista Teórico (NOTA), se incorporaron las Teorías del Desarrollo y Modernización, de la Dependencia, la Teoría del Modernismo Individual, la Teoría de la Anomía, del Prejuicio, y Teorías Antropológicas relativas a la Aculturación, Difusión Cultural, Estructuras Transicionales, marginalidad, etc. Se incorpora también una amplia revisión de los principales enfoques Antropológicos de la Cultura Mapuche, así como también estudios sociológicos e históricos de esta etnia.

En este nuevo estudio, se utiliza el mismo Instrumento de Medición elaborado en 1982, con fines comparativos. Se anexan además, las Escalas de Modernismo Individual OM 12 y la Short 2 de Alex Inkeles, la Escala de Anomía Individual de Leo Srole y finalmente, la autora construye dos Escalas: Escala de Percepción Social de ser Objeto de Prejuicio y Escala de Prejuicio hacia el Huinca.

La Investigación se realiza en la Región de la Araucanía, recorriéndose un total de 12 Unidades Penales, estudiando un total de 966 casos y se entrevistan a 554 Condenados. En total, se estudian 16 subgrupos de Condenados, delimitados en base a las variables sexo, grados de Urbanidad (pequeñas y grandes Urbes), Ruralidad, etnia y Migraciones¹².

Entre los principales Resultados empíricos, destaca la verificación de un total

Nota: Se utilizan nuevamente las Teorías de Merton, Sutherland, Sykes y los Gluecks, al igual que en 1982.

¹² La investigación 1988 integra el análisis comparativo de los subgrupos analizados en 1983. De esta forma, se analizan 23 estratos tipológicos.

de 24 Hipótesis, compuestas por las 13 ya verificadas en 1982 y 11 Hipótesis nuevas. (NOTA).

En el marco de la Región de la Araucanía, se detecta empíricamente la existencia de 5 Tipos de Delincuencia, de los cuales 4 reproducen los Tipos de Delincuencia encontrados en la Investigación 1982 y se agrega un nuevo Tipo: El Tipo de Delincuencia Rural Mapuche. El Tipo de Delincuencia Rural no-Mapuche, alcanza a conformar, como lo predice nuestra proposición teórica, un tipo de delincuencia masculina no-Mapuche extrema. Éstos son los siguientes:

1. Un Tipo de Delincuencia Masculina Urbana que en la Gran Urbe Cd. Temuco, alcanza un 81% de Delitos contra la Propiedad y que en las Urbes menores de la Región, alcanza a un 70% de este tipo de Delitos, decreciendo en términos de continuo. Los Delitos específicos predominantes son de carácter menos violento que en el Gran Stgo., predominando los Hurtos (23%) y los Robos con Fuerza en las cosas. Estos Condenados alcanzan el más alto grado de Modernismo Individual a nivel psicosocial, con un 60% de Condenados con alto grado de Modernismo. (NOTA).
Estos condenados presentan características Delictuales y sociodemográficas similares a las de los Condenados Urbanos del estudio 1982, pero las proporciones de estratos socioeconómicos bajo-bajo se incrementan, al igual que los niveles educacionales bajos, etc., en términos de un continuo.
2. Un Tipo de Delincuencia Masculina Rural no-Mapuche extrema, que se caracteriza por presentar la más alta proporción de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, específicamente masculinos y que alcanza a un 79%. Los Delitos Específicos predominantes corresponden al Homicidio (25%) y a las Violaciones (22%). Si se suman los Delitos Sexuales, se alcanza a una cifra de 44% del total. El Delito de Homicidio, se asocia a móviles de riñas en situaciones de alta ingestión de alcohol y cuyas víctimas corresponden a campesinos de sexo masculino predominantemente no-Mapuches en un 88% de los casos y a víctimas mapuches, en un 12% de los Homicidios. Un 82% de estos Homicidios ocurren bajo los efectos del alcohol.
Estos Condenados Rurales presentan un bajo grado de Modernismo Psicosocial, que alcanza a un 35%. Es decir, presentan Actitudes y Comportamientos relativamente tradicionales. Este grado de Tradicionalismo es el más alto registrado.
3. Un Tipo de Delincuencia Masculina Rural Mapuche, caracterizada por presentar una proporción similar de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral

Nota: La investigación 1982 contemplaba 18 Hipótesis: 13 para Chile y el complemento para los EE.UU.

Nota: En la investigación 1982 no se incluyó esta variable.

(74%) que los no-Mapuches Rurales (79%). La diferencia radica en que estos Condenados alcanzan la mayor cifra de Delitos que implican matar y que corresponden a un 52% de Homicidios y 10% de Parricidios, lo que suma un 62% de este tipo de Delitos específicos. (Esta cifra sólo es emulada por la Delincuencia Femenina Rural, que sin embargo, presenta características cualitativas radicalmente distintas). Entre las Víctimas de los Homicidios, se encuentra un total de 85% de Mapuches y Mestizos intra o inter-reduccionales y un 15% de no-Mapuches.

Estos Homicidios ocurren en un 87% de los casos bajo los efectos del alcohol. Una diferencia cualitativa de la mayor relevancia, radica en que las riñas y la ingestión de alcohol entre los Mapuches, se asocian a su subcultura particular. Entre los principales móviles de riñas, destacan elementos de límites de tierras reduccionales, "venganza frente a ofensas antiguas" y recientes, "venganza frente a Huincas ladrones", discusiones en festejos o reuniones rituales como guillatunes, mingacos, entierros, competencias inter-reduccionales, etc.

Los Condenados Mapuches Rurales presentan también un bajo grado de Modernismo Individual, que alcanza a un 36%, similar al de los Condenados Rurales no-Mapuches.

Por otra parte, alcanzan altísimas proporciones de Percepción Social de ser Objeto de Prejuicio y de Prejuicio hacia el Huinca, cercanos ambos al 60%. Destaca entre los Mapuches la más baja proporción de Delitos Sexuales, de 4%, teóricamente asociado a una subcultura con mayor grado de permisividad sexual.

4. Un Tipo de Delincuencia Femenina Rural, que reproduce los standares encontrados en la Investigación 1982. Alcanzan un 79% de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, específicamente Femeninos. El Delito específico predominante es el Parricidio principalmente del cónyuge (43%). Si se consideran todos los delitos que implican matar, se alcanza a un 65% del total (cifra similar a la que alcanzan los Mapuches Rurales: 62%). Las Condenadas de Tipo Rural alcanzan bajísimos grados de Modernismo Individual, de 38%.
5. Un Tipo de Delincuencia Urbana Femenina que conserva las características cualitativas registradas en el estudio anterior, pero que incrementa su participación Delictual en Delitos contra la Propiedad, alcanzando un 79% del total. Su participación predominante sigue siendo de encubridora o cómplice de varones autores, aún cuando se detecta por primera vez la emergencia de Grupos Delictuales Femeninos en una pequeñísima proporción. Evidentemente, la Delincuencia Urbana Femenina transita hacia el polo Masculino constituido por la Delincuencia Urbana Masculina, en este último período de 5 años. Sin embargo, conserva los Delitos Específicos tradicionales femeninos, de Parricidios (14%) de los cónyuges e hijos. Estas Condenadas Urbanas presentan también un bajo grado de Modernismo de 35%. En síntesis, las Mujeres Conde-

nadas Urbanas o Rurales, son tan tradicionales como los Varones Rurales Condenados.

En esta nueva Investigación, los Migrantes Rural-Urbanos presentaron formas de comportamiento Delictual similares a las de los Condenados de Tipo Urbano, hipotéticamente debido a la alta permeabilidad de la subcultura urbana de la Región de la Araucanía, a las Estructuras Transicionales y la simplicidad de las contraculturas existentes, de bajo grado de violencia en el ámbito de los Delitos contra la Propiedad. Sin embargo, en estos Migrantes tiende a predominar también el Abigeato elemento que los asemeja a los Condenados de Tipo Rural. Estos Migrantes Rural-Urbanos, presentan en general características Delictuales y sociodemográficas intermedias entre los Condenados de Tipo Urbano y los de Tipo Rural. En la investigación 1982, los Migrantes Rural-Urbanos hacia el gran Santiago, presentaron un comportamiento Delictual similar al de los Condenados de Tipo Rural de la 6ª y 7ª Regiones, debido hipotéticamente a la baja permeabilidad subcultural y contracultural de nuestra gran urbe. Presentaron además características Delictuales y sociodemográficas intermedias, al igual que los migrantes Rural-Urbanos de la Región de la Araucanía. En consecuencia, desde un punto de vista teórico y empírico constituyen una Delincuencia de carácter Transicional, y no constituyen un Tipo. En relación a los grados de Modernismo psicosocial también presentan cifras intermedias entre los Condenados Urbanos y Rurales y un alto grado de Dualismo psicosocial como resultado de la internalización de dos subculturas.

Ha sido nuestra intención exponer algunos de los principales resultados de ambas investigaciones, con el fin de dar cuenta de un conjunto de regularidades y constantes empíricas del comportamiento Delictual, registrados. En síntesis, estas regularidades corresponden a las siguientes, en el marco de los Condenados y de la Delincuencia Común:

1. A mayor grado de Urbanización (alta concentración poblacional, Industrialización y/o Comercio, Servicios y fuerza de trabajo en los sectores Industriales y de manufacturas), mayores proporciones de Delitos contra la Propiedad y de mayor violencia. En el Gran Santiago este Tipo de Delincuencia alcanza el standard polar Urbano extremo.
2. A mayor grado de Ruralidad de una localidad (economías de baja penetración tecnológica, baja difusión cultural urbana, economías de autosubsistencia o de baja productividad, baja exposición a los Medios de Comunicación, etc.), mayores proporciones de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral. Al Sur del país, este Tipo de delincuencia alcanza el standard polar opuesto al Urbano.
3. El atributo Sexo Masculino en zonas Urbanas se asocia a las más altas proporciones de Delitos contra la Propiedad, de características cualitativas masculinas. El atributo Sexo Femenino en zonas urbanas se asocia a altas proporciones

de Delitos contra la Propiedad, de características cualitativas femeninas, conservando proporciones relevantes de delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, específicamente femeninos.

El atributo sexo masculino en zonas rurales, se asocia a Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral específicamente masculinos (Homicidios como constante). El atributo sexo femenino en zonas rurales se asocia a Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, específicamente Femeninos (Parricidios de Cónyuges)¹³.

4. La Migración Rural-Urbana constituye un elemento que se asocia a Delincuencias Transicionales, afectadas de elementos urbanos y rurales. Su mayor o menor grado de semejanza a la Delincuencia Urbana o Rural, depende de las características de mayor o menor permeabilidad de la urbe receptora en términos subculturales, a la existencia de Estructuras Transicionales y al Dualismo Psicosocial.
5. El atributo étnico Mapuche se expresa en elementos culturales específicos-étnicos en el Tipo de Delincuencia, de mayor prevalencia a mayor grado de ruralidad de la localidad ecológica de pertenencia. Estos elementos culturales presentan relevancia criminológica cualitativa y cuantitativa.
6. A mayor grado de Urbanización de las localidades de pertenencia, mayor grado de Modernismo Psicosocial de los Condenados y mayores proporciones de Delitos contra la Propiedad.
A mayor grado de Ruralidad de las localidades de pertenencia, menor grado de Modernismo Psicosocial de los Condenados y mayores proporciones de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral. Estas dos aseveraciones son especialmente válidas en el caso del sexo masculino. Las Mujeres Condenadas presentan tanto en zonas Urbanas como Rurales, bajos grados de Modernismo psicosocial.
7. El elemento de Anomia Individual, se encuentra generalizada en la Población Penal. Es probable que la situación de marginación social objetiva (reclusión) borre diferencias perceptivas previas.
8. Las variables Percepción Social de ser Objeto de Prejuicio y de Prejuicio hacia el Huinca, presentan gran relevancia entre la etnia Mapuche, pero el estudio victimiológico descarta la gravedad de Conflictos Inter-étnicos en términos criminogénicos.

Estas regularidades o constantes empíricas, se refieren específicamente a la Delincuencia Común, en el ámbito predominante de los Estratos Bajos, con bajo Nivel Educativo, Ocupaciones de carácter inestable, de bajo prestigio y de bajas

¹³ Los conyugicidios, se asocian a malos tratos físicos y morales durante largos años de matrimonio, cuya víctima es la mujer y sus hijos.

remuneraciones. Por otra parte cabe destacar elementos nacionales empíricos que permiten la expresión de Delincuencias "puras", sin interferencias de grupos de inmigrantes de relevancia (en el Estrato Bajo), con relativa ausencia de empresas contraculturales (gangsterismo), sin conflictos inter-étnicos múltiples manifiestos o graves, ausencia de luchas o conflictos raciales o religiosos y sin centros urbanos "internacionales - turísticos-aculturales", etc.

Estas constantes o principales regularidades, nos permiten inferir un conjunto de asociaciones, en el marco de distintos niveles de análisis e integración de proposiciones teóricas, de relevancia criminológica.

En el sistema capitalista occidental se presenta un conjunto de estructuras urbanas y rurales en términos de un continuo. Integrada e interrelacionada a nivel societal y sistémico. En los países más desarrollados, metropolitanos, las macro-urbes se constituyen en los polos de mayor desarrollo económico y de mayor grado de modernización institucional. Por otra parte, es en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, donde se encuentran los polos de mayor grado de tradicionalismo estructural, es decir con economías agrarias de baja productividad, baja o inexistente tecnología e incluso de subsistencia. Estos polos tradicionales presentan además un bajo grado de modernización institucional. Ambos polos internacionales constituyen un macro sistema interdependiente.

Los polos urbanos metropolitanos, relativamente modernos y desarrollados y los polos rurales relativamente tradicionales se dan al interior de todas las sociedades, pero alcanzan su máxima expresión y diferencia en el continuo intersocietal macro del sistema. De este modo, en las sociedades más desarrolladas su diferencia es mínima y en las sociedades en vías de desarrollo o subdesarrolladas, se encuentran aún diferencias de relevancia, a nivel de la estructura económica y a nivel del grado de complejidad y modernización institucional.

Nuestros países en vías de desarrollo, presentan estructuras relativamente duales. Por el término dualismo, queremos señalar la existencia de estructuras económicas e institucionales en el ámbito de un continuo que en sus extremos se constituye en polos distintos, de distinto grado de complejidad estructural, de modo que uno de ellos es el más urbano, moderno y desarrollado y el otro el más rural y tradicional. El dualismo no implica en nuestro uso compartimentos estancos, ni el desconocimiento de amplios hinterlands industrializados, sino una continuidad que termina en dos extremos, del mismo sistema global. De este modo se indica que la subcultura urbana tiende a permear la subcultura rural, que las

Nota: Hemos evitado, en ambas investigaciones 1982-1987, la inclusión de Provincias y localidades eminentemente Portuarias, Mineras y Limitrofes, con el fin de no contaminar los resultados. Evidentemente en estos tipos de localidades los Tipos de Delincuencia pueden presentar diferencias, que son necesarias de estudiar.

estructuras económicas e institucionales, desarrolladas y modernas, tienden también a difundirse hacia los polos más tradicionales, los cuales reaccionan en términos de fusión o síntesis. Pero en este proceso, es aún posible distinguir, polos o estándares opuestos que tienden a difuminar sus límites, más rápidamente en los países desarrollados (por lo que sus diferencias son mínimas) y más lentamente en los países "en vías de desarrollo" y dependientes (Por lo que sus diferencias son aún relevantes).

Esta situación estructural a nivel del sistema societal chileno, la asociamos a su expresión en términos de un relativo dualismo, que permite distinguir empíricamente en su contexto, polos de gran desarrollo y modernización a nivel urbano, hinterlands industrializados y polos rurales relativamente tradicionales. Esta característica ha permitido estudiar las conductas delictivas en los polos extremos del continuo señalado, en términos de una investigación experimental ex-post-facto.

En el ámbito cultural, es en los polos más desarrollados y modernos (a nivel societal e intersocietal) donde se expresan las subculturas urbanas más complejas, siguiendo el continuo estructural e institucional. En ellas, y en términos de la teoría de R. Merton, predominan abiertamente las metas de éxito-económico como valores terminales. Es en ellas donde se expresan y constituyen los roles y tipos de interacción social más modernos, asociados al desarrollo económico e institucional. Es además en estos polos donde las contradicciones entre la estructura cultural y social adquiere máxima relevancia. Cabe destacar, en este contexto, que la autora postula una extensión del predominio de la meta-éxito urbana, hacia todas las urbes del sistema en términos de un continuo, de modo que éstas se potencian en las urbes mayores y decrecen sin perder vigencia, en las urbes menores del mismo sistema.

En el extremo polar opuesto, es en las localidades rurales más tradicionales desde el punto de vista estructural e institucional, donde se expresan las subculturas rurales más tradicionales, en las cuales predominan las metas de éxito alternativas a las urbes y roles e interacciones sociales tradicionales asociados al subdesarrollo rural. Estas metas de éxito alternativas corresponden al estándar polar opuesto, desarrollado por la autora. Los elementos subculturales urbanos y rurales se potencian o decrecen en el marco continuo intersocietal del desarrollo estructural, así como a nivel societal. Estas subculturas se caracterizan además por un aspecto dinámico sustentado por cambios estructurales y por difusiones subculturales desde las subculturas más complejas y urbanas, hacia las más simples y tradicionales.

Las dos investigaciones realizadas han considerado en consecuencia, no sólo el estudio de las conductas delictivas asociadas a los polos urbanos y rurales extremos del país, y a los intermedios en términos diferenciales, sino además, el estudio de las conductas delictivas en el marco de subculturas urbanas y rurales intermedias y polares.

En este punto del análisis, destaca el hecho de que nuestros resultados empíricos indican, sin lugar a dudas, la existencia de un tipo de Delincuencia Urbana, en la cual predominan abiertamente los Delitos contra la Propiedad, los que alcanzan a un máximo de 81% del total de los Delitos y que en el Gran Santiago adquieren además la mayor violencia. Los Delitos específicos predominantes son los Robos con Violencia y con Fuerza. Éstos decrecen a un mínimo de 70% en Urbes menores, en términos de un continuo y adquieren a su vez menor violencia (Hurtos). Por otra parte, indudablemente existe una Delincuencia de Tipo Rural, que se expresa en Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, los que alcanzan a un máximo de 79% entre los varones y un 87% entre las mujeres, porcentajes que tienden a decrecer en los hinterlands.

Puede señalarse entonces en base a la existencia de estos polos de Conducta Delictiva empírica, la existencia en nuestro país de dos Tipos de Delincuencias polares: Una Delincuencia Moderna Urbana y Una Delincuencia Tradicional Rural. La Delincuencia Moderna es urbana y los Delitos contra la Propiedad se relacionan con las metas de éxito y los estratos bajos, como lo predice la Teoría de R. Merton*. La Delincuencia Tradicional es Rural y se relaciona con las metas de éxito alternativas postuladas por la autora, con el retraimiento alcohólico y los estratos bajos. Además predominan en contextos subculturales diferenciales que no constituyen por ello compartimentos estancos, coadyuvados por la difusión de medios de comunicación en términos de la Teoría de Lerner.

Al interior de las subculturas urbanas y rurales pueden distinguirse a su vez, configuraciones subculturales relevantes, entre las que destacan las subculturas según sexo, masculinas y femeninas, entre otras. Estas subculturas se encuentran interrelacionadas y se expresan en metas-éxito diferenciales según sexo, roles específicos predominantes, status adscriptos y adquiridos particulares, así como también en tipos de interacción social diferenciales, siendo estos elementos complementarios, pero inmersos en un proceso dinámico de cambio. Las subculturas masculinas urbanas tienden a ser más modernas que las femeninas, debido a la adscripción de roles tradicionales femeninos en la mujer, y a la adscripción de roles modernos en el hombre, en forma predominante. Este grado de mayor tradicionalismo de la subcultura femenina, decrece en el marco del continuo de las subculturas urbanas. La mujer tiende a adoptar roles modernos paulatinamente y a incorporarse al mercado del trabajo remunerado. Esto constituye la revuelta contra la adscripción, que permea en términos del continuo.

Los resultados empíricos de ambas investigaciones, dan cuenta de diferencias cuantitativas y cualitativas de relevancia en el comportamiento delictual según

*Nota: Lo cual sólo implica verificar dos hipótesis deducidas de su teoría y aun no su teoría completa: ¿se roba para alcanzar el "éxito económico"?, ¿o se roba por necesidad?

sexo, en estructuras urbanas y rurales. Los varones y las mujeres presentan altas proporciones de Delitos contra la Propiedad en las Urbes. Sin embargo, los varones alcanzan las mayores proporciones, actúan como autores y son más violentos. Las mujeres en cambio, alcanzan proporciones menores (que se han incrementado en los últimos años), actúan preferentemente como cómplices o encubridoras de varones, sus delitos son más simples y menos violentos y finalmente, conservan una proporción importante de delitos específicamente femeninos como los Parricidios de Hijos, Cónyuges o Padres varones.

En las zonas rurales, los varones y las mujeres presentan altas proporciones de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral. Sin embargo, los varones cometen predominantemente Homicidios (y delitos sexuales entre los no-Mapuches) y las mujeres Parricidios de Cónyuges.

Estos Tipos de Delincuencia según sexo, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, sólo son explicables en el marco de las subculturas diferenciales y de sus diferentes metas-éxito, que sin embargo, en las zonas urbanas "tienden" a asemejarse, en base a la dinámica de la revuelta contra la adscripción que obedece a la permeabilidad del sistema y sus subculturas rectoras o centrales.

Cabe destacar además, en el marco de la Delincuencia Rural Masculina, la Delincuencia Mapuche. Este Tipo particular de Delincuencia presenta las mismas características generales de la Delincuencia Rural Masculina y en este sentido, aporta un elemento de validez a las afirmaciones anteriores. Sin embargo, por el hecho de asociarse a una subcultura rural mapuche, que constituye una configuración subcultural particular, adopta formas cualitativas e incluso cuantitativas particulares. Ellos cometen las más altas proporciones de Homicidios, en situaciones subculturales particulares, mapuches. La Percepción Social de ser Objeto de Prejuicio y el Prejuicio hacia el Huinca presentan además relevancia. Estos elementos decrecen y desaparecen en las urbes.

Los elementos subculturales tienden a ser más tradicionales en los estratos más bajos y a ser más modernos en los estratos superiores¹⁴. De esta forma, la subcultura urbana Masculina de estratos altos, es más moderna y compleja que la subcultura urbana masculina de los estratos más bajos. Por otra parte, este proceso se repite en la subcultura femenina, pero en un grado inferior. Este continuo subcultural según grados de urbanización, sexo y estrato se presenta en forma de un continuo en términos inter e intra-sociales.

Las subculturas según sexo y estrato en el marco de las subculturas urbanas y rurales se expresan a nivel psicosocial. De esta forma encontraremos los individuos de características psicosociales más modernas en términos de promedios y

¹⁴ El standard polar modelo se encuentra representado por la subcultura masculina urbana de estrato medio y alto de características metropolitanas.

tasas, en los estratos más altos de los polos urbanos más desarrollados y modernos y a los individuos más tradicionales, en los estratos más bajos de los polos más tradicionales y rurales, a nivel del sistema global y de las sociedades particulares.

Las expresiones subculturales en el ámbito psicosocial de los individuos, se manifiestan entonces en grados de modernismo psicosocial, a nivel actitudinal y conductual, incluso en un sólo estrato, en nuestro caso, el estrato bajo, si se consideran subgrupos urbanos y rurales con pertenencia ecológica a polos urbanos y rurales, y sexo.

Los resultados empíricos de nuestra última investigación, indican una asociación entre Tipos de Delincuencia y grados de Modernismo Psicosocial diferenciales según pertenencia ecológica urbana o rural, según Migración rural-urbana y según sexo.

En este sentido, los Condenados de estrato bajo, con pertenencia ecológica a grandes urbes, de sexo masculino, que han internalizado una subcultura urbana, presentan un grado relativamente alto de Modernismo Individual y cometen predominantemente Delitos contra la Propiedad. Los Condenados de estrato bajo, sexo masculino, con pertenencia ecológica a localidades rurales (excluyendo los Hinterlands), que han internalizado fundamentalmente una subcultura rural, presentan los más bajos grados de Modernismo Individual independientemente de la etnia y cometen predominantemente Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral.

Las Mujeres Condenadas presentan indistintamente los más bajos grados de Modernismo Individual, similares a los alcanzados por los varones rurales. Los Migrantes Rural-Urbanos presentan finalmente un Dualismo Psicosocial, acentuado por la internalización de dos subculturas y una Delincuencia Transicional, intermedia entre la urbana y la rural.

En consecuencia los dos Tipos más generales de Delincuencia que hemos distinguido correspondientes a una *delincuencia moderna* a una *delincuencia tradicional*, se asocian también a características empíricas psicosociales actitudinales y conductuales diferenciales, medidas por la Escala OM 12. La Escala señalada mide el grado de presencia de actitudes y conductas modernas cuyo modelo se asocia a las características psicosociales de los individuos más modernos de estratos medios y altos con pertenencia ecológica a macro-urbes metropolitanas¹⁵.

De este modo la DELINCUENCIA MODERNA se expresa fundamentalmente en la Delincuencia Masculina Urbana de los polos más desarrollados y modernos y la DELINCUENCIA TRADICIONAL, en la Delincuencia Masculina Rural de los polos más tradicionales, No-Mapuche y Mapuche y en la Delincuencia Femenina Rural. Esta Delincuencia Tradicional alcanza su máxima expresión entre los Condenados Rurales Mapuches y las Mujeres Rurales. Finalmente, la Delincuencia Moderna, se

¹⁵ Escala OM 12 y Short 2 de A. Inkeles.

asocia a altos grados de Modernismo Individual y la Delincuencia Tradicional, a bajos grados de Modernismo. (NOTA).

En términos hipotéticos, entonces, es probable que en las urbes metropolitanas de los países más desarrollados, los Delitos contra la Propiedad asuman mayores proporciones y además el carácter de Delitos más complejos como Estafas, Malversaciones, Falsificaciones etc., elemento aún poco presente en nuestra delincuencia nacional de estrato bajo. Es probable también que incluso traspasen las fronteras rural-urbanas y las nacionales en algún porcentaje de relevancia.

Los Delitos de Cuello Blanco han sido tratados extensamente por E. Sutherland y es probable que éstos correspondan efectivamente a los Delitos de Estratos Superiores incluso en nuestro país. Este trabajo sólo ha dado cuenta de la Delincuencia común, de estrato bajo.

En síntesis entonces las investigaciones distinguen 5 Tipos diferenciales de Delincuencia y 5 Tipos de Subculturas asociadas a ellas. Cada una de estas subculturas presenta sus propios conflictos subculturales y en consecuencia, cada tipo de Delitos se asocia también a características particulares, móviles peculiares, víctimas y tipos de armas empleadas, elementos analizados ampliamente en ambos trabajos.

El CONTINUO Subcultural de la Delincuencia se constituye en una Teoría capaz de explicar y predecir Tasas y Tipos de Delincuencia común, en configuraciones ecológicas con determinado grado de desarrollo estructural e institucional dependiente y metropolitana, con el predominio de subculturas específicas diferenciales que se asocian a estructuras sociales, tipos de roles y de interacción particulares y grados de Modernismo Actitudinal a nivel psicosocial en el ámbito de los Estratos Bajos. En el marco subcultural, donde se distinguen metas de éxito alternativas, marginalidad (y formas de retraimiento), se potencian conflictos crimonogénicos, que en el caso de extrema violencia y gravedad generan comportamientos delictivos. Estas subculturas se conforman básicamente mediante las variables pertenencia ecológica, sexo y etnia, en el marco de los estratos bajos. Los conflictos subculturales, pueden y deben ser necesariamente objeto de Políticas y Programas de Prevención. (NOTA).

A nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal, se requieren diagnósticos precisos de los Tipos de Delincuencia generales existentes, así como de los Delitos Específicos predominantes, sus tasas y proporciones. Estos Diagnósticos son requisitos indispensables para la elaboración de Políticas y Programas de Prevención. Entendemos que un Programa destinado a establecer diagnósticos periódicos de áreas crimonogénicas es un paso indispensable para detectar problemas

Nota: No se desconocen los elementos psicopáticos y psicóticos. La Investigación actualmente en desarrollo (1989-1990), los incluye.

estructurales, subculturales y psicosociales, así como para la creación consecuente de las políticas y programas pertinentes, de carácter preventivo, en términos dinámicos. En este ámbito, la autora ha elaborado una Investigación que detecta los problemas de las fuentes de información nacional y como consecuencia de ella, un Programa donde se propone un nuevo sistema que permite obtener datos de relevancia criminológica¹⁶.

Por otra parte, se hace imprescindible la creación de Políticas y Programas de Prevención coordinados para cada Tipo de Delincuencia que se ha distinguido. De esta forma se evidencia la necesidad de formular conjuntos programáticos de Prevención en relación a la Delincuencia Femenina Urbana y Rural, en relación a la Delincuencia Masculina Urbana y Rural Mapuche y No-Mapuche, así como en relación a aquella asociada a las Migraciones Rural-Urbanas.

En este sentido, y como primer paso destinado a la prevención de la Delincuencia Femenina, hemos realizado una investigación denominada "Conflicto Familiar: características y variables asociadas en la extrema pobreza", la cual nos ha permitido crear un primer programa de prevención en este ámbito. El Programa se refiere a la creación de Oficinas Municipales de la Familia, y está destinado a la Prevención de los Conflictos Familiares. El Conflicto Familiar, como se ha demostrado en las dos investigaciones criminológicas en 1983 y 1987, se asocia a delitos de Parricidio de Cónyuges, Homicidios de Convivientes, Lesiones a los Hijos, Lesiones a las Cónyuges, etc., en el marco de los problemas de "Las Mujeres Golpeadas". Estas Oficinas de la Familia tendrían como misión preventiva cuantificar el problema de las mujeres golpeadas, el tipo de conflicto familiar, otorgar orientación e incluir posteriormente programas de tratamiento¹⁷.

Finalmente ha sido nuestra intención colaborar a la creación, perfeccionamiento e implementación de los Programas de Resocialización de la Población Penal. Las amplias descripciones criminológicas, sociodemográficas y psicosociales que se incluyen en ambas investigaciones, tienen como objetivo aportar elementos empíricos asociados al conocimiento de nuestra población penal. Con este fin, se aporta además una investigación denominada "Resocialización de Adultos Delinquentes", de próxima publicación¹⁸.

En la medida que cada Tipo de Delincuencia distinguido empíricamente se asocia a subculturas y aspectos psicosociales diferenciales, con conflictos específicos, los Programas de Resocialización y Tratamiento Laboral deberán necesariamente adecuarse a la consideración de la variables de mayor relevancia en cada

¹⁶ Cooper D. *Sistema de información criminológico*. Revista de Ciencias Penitenciarias y de Derecho Penal. 1988.

¹⁷ Cooper D. *Conflicto familiar: características y variables asociadas en la extrema pobreza*. Rev. de Sociología N° 2 1987.

¹⁸ Cooper D. *Resocialización de adultos delinquentes*. No publicada aún.

caso. El análisis de los datos indica, entre otros aspectos, la urgente necesidad de generalizar Tratamientos Laborales diferenciales para los Condenados Urbanos y Rurales.

El camino es aún arduo y requiere de la colaboración interdisciplinaria de teóricos e investigadores. Queda en síntesis mucho por realizar en el campo criminológico nacional. Pero entendemos que se vislumbra claramente el trabajo que deberemos enfrentar. Las Investigaciones y sus resultados, las Teorías y sus capacidades predictivas, deben traducirse en implementaciones reales, en nuestro caso de Prevención de la Delincuencia y la implementación de Programas de Resocialización, como forma de prevención de la Reincidencia. El compromiso humano con los individuos que han trasgredido la ley resulta ineludible. Tenemos una cuota de responsabilidad social, que debemos saldar.

2. INTERRELACIÓN DE LAS TEORÍAS DE BASE

El marco teórico de base del conjunto de nuestras investigaciones criminológicas comprende un conjunto de teorías interrelacionadas a distinto nivel de análisis: sociológico, psicosocial, antropológico y psicológico-psiquiátrico.

La configuración teórica utilizada en las investigaciones 1983-1987, incluyó en sus bases la Teoría de la Anomie de R. Merton¹⁸, la Teoría de la Asociación Diferencial de E. Sutherland¹⁹, aspectos teóricos de Sykes y los Gluecks en relación a la Teoría Ecléctica²⁰, la Teoría del Desarrollo y de la Modernización, de la Dependencia²¹ y finalmente, la Teoría del Modernismo Individual, la Teoría de la Aculturación²², Anomia Individual²³ y la Teoría del Prejuicio²⁴.

El conjunto de estas teorías nos permitió derivar, conjuntamente a los datos empíricos descubiertos, una nueva teoría que hemos denominado Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia y que ha sido expuesta en el primer acápite.

Esta Teoría integra en sus bases, la Teoría de la Anomie de R. Merton, la cual predice el Tipo de Delincuencia Urbana Masculina de Estrato Bajo, en base a la factibilidad de su extensión a las grandes urbes o polos modernos y desarrollados

¹⁸ Merton R. *Teoría y estructura sociales. Anomie, Anomia e Interacción Social: Contextos de Conducta Desviada* en Clinard *Anomia y conducta desviada*.

¹⁹ Sutherland E. *Principles of criminology: White collar crime*; otros.

²⁰ Sykes G. *El crimen y la sociedad*; Glueck E. y S. *Unraveling juvenile delinquency; detectando delinquentes potenciales*; otros.

²¹ Entre otros Germani G. *Política y sociedad en una época de transición*; Levy *El Proceso de modernización y la estructura de las sociedades*.

²² Bastide *Antropología aplicada: El prójimo y el extraño*.

²³ Srole L. *Social Integration and certain Corollaries: an exploratory Study*.

²⁴ Heintz P. *Los prejuicios sociales*. Munizaga C. *Estructuras Transicionales en la migración de los Araucanos de hoy a la Cd. de Santiago*; otros.

del Tercer Mundo. En este marco, la meta de éxito-económico la hemos generalizado a todo el contexto urbano del sistema capitalista interdependiente, donde la situación de extrema marginalidad de nuestros cordones urbanos y las discrepancias entre la estructura cultural y la social, generan presiones hacia la conducta adaptativa innovadora-delictual, predominantemente en los estratos sociales más bajos del sistema. La internalización de esta meta-valor central a nivel psicosocial es predominante entre los varones y paulatinamente creciente entre las mujeres que se integran al mercado ocupacional y que presentan (ambos) pertenencia ecológica urbana-extrema. En este contexto, como lo predice Merton, es en nuestras grandes urbes donde se concentran los Delitos contra la Propiedad, fundamentalmente entre los varones y crecientemente (en proceso de evolución) entre las mujeres. Nuestras investigaciones lo han confirmado, en la medida en que es justamente en estas áreas ecológicas donde se registran las cifras más altas de Robos y en segundo término de Hurtos. Los Robos con violencia adquieren allí su mayor magnitud. Estos Delitos contra la Propiedad se asocian predominantemente (y casi exclusivamente) al estrato bajo y al sexo masculino. Otro delitos contra la Propiedad, de carácter más complejo, como las Estafas, Falsificaciones, etc., dado que requieren de cierta preparación formal educacional, sólo se presentan en un bajísimo porcentaje y entre individuos de clase media psicópatas, correspondientes a menos de un 2% de la población penal.

La Teoría de la Anomie nos permitía además derivar la hipótesis de una disminución de los Delitos contra la Propiedad en áreas urbanas menores, de menor grado de desarrollo industrial, menor comercio y servicios. Este aspecto de decrecimiento de los Delitos contra la Propiedad, asociado a un grado de urbanización paulatinamente menor, también fue verificado empíricamente. De esta forma, la Delincuencia Urbana en grandes Urbes alcanza a un 80% de Delitos contra la Propiedad, pero esta cifra disminuye paulatinamente en Urbes menores a 70% y menos, pasando a predominar el Hurto simple, de carácter menos violento.

Se obtiene así un continuo decreciente de los Delitos contra la Propiedad, según grados decrecientes de urbanización. Es en las grandes Urbes donde se encuentra el Tipo de Delincuencia que hemos denominado DELINCUENCIA MODERNA.

En este ámbito, hemos realizado, según entendemos, 4 ampliaciones teóricas: 1) La Teoría de la Anomie es útil para explicar el tipo de Delincuencia predominante en las Urbes del Sistema capitalista, en el marco de los Estratos más bajos; 2) Esta predicción y explicación es aplicable a nuestras urbes, en consecuencia; 3) A menor grado de urbanización, el Tipo de Delincuencia Moderna decrece y se hace más tradicional, hasta que tiende a desaparecer en los Polos más tradicionales. En síntesis; 4) El Tipo de Delincuencia predominante en un área ecológica, depende del grado de desarrollo estructural del área en cuestión, en el marco del sistema capitalista.

A partir de esta Teoría, es fácil incluir al menos la Teoría de la Asociación

Diferencial de Sutherland y la Teoría Ecléctica de los Gluecks. Al igual que la mayor parte de las Teorías criminológicas, sus planteamientos hipotéticos se refieren específicamente a la Delincuencia Masculina Urbana de Estrato Bajo. En este sentido, la Teoría de la Asociación Diferencial se refiere al aprendizaje del Delito en áreas de alto grado de desorganización social, por medio de la Asociación a grupos delictivos que sustentan aspectos psicosociales y conductuales favorables al delito. Estas áreas de alto grado de desorganización social corresponden evidentemente a las grandes urbes. El autor plantea que se conforman verdaderas "tradiciones delictuales" específicas y distintivas en áreas ecológicas diferenciales del planeta. En este caso, la Delincuencia Moderna correspondería a un tipo de tradición delictual urbana, transmitible por medio del aprendizaje. Según nuestro criterio, la delincuencia urbana presenta en cierta magnitud importante, un aprendizaje del delito y una asociación diferencial con grupos de Delinquentes, particularmente en los casos de los Reincidentes y delinquentes habituales. En las Urbes, el Delito contra la Propiedad, según lo indican nuestros datos empíricos, son cometidos predominantemente por grupos de Delinquentes. Son pocos los que delinquen solos ya que un robo con violencia requiere generalmente de varios (o al menos dos individuos), y un robo con fuerza también. Por otra parte, la mayor parte de los Reincidentes y una menor proporción de no-reincidentes, reconocen haber pertenecido a grupos delictuales o al menos haber pertenecido a grupos primarios con conducta desviada evidente, antes o después de los 18 años²⁷. Los Gluecks predicen que la mayor parte de los delinquentes procederán de hogares destruidos, padres alcohólicos o criminales, estratos socioeconómicos bajos, asociación a drogas y/o alcohol, bajos niveles educacionales, ocupaciones inestables en el marco de la familia, etc. Estos elementos también han sido verificados empíricamente en nuestras investigaciones (1983-1987).

Evidentemente que estos aspectos asociados a los Delinquentes corresponden a variables presentes principalmente en zonas urbanas. En áreas rurales, pocas veces en la historia han surgido "grupos de delinquentes" porque ¿a quién van a asaltar? o ¿a quién va a robar? En épocas pasadas, con pocas vías de comunicación y con medios como carretas, o "diligencias", esto fue común, al menos en los Estados Unidos. Pero en nuestros países y particularmente en Chile, fue muy ocasional. En la actualidad, sencillamente, no ocurre, salvo que se trate de un pequeño pueblo, vale decir un área no-rural. En consecuencia, en zonas rurales la asociación diferencial prácticamente no-existe. Si decidieran asaltar a alguien en grupo, podrían esperar probablemente varios días en algún camino rural, sin que nadie aparezca. En nuestras investigaciones en estas zonas, sólo conseguimos un caso de "cogoteo" en el campo. A un huaso que iba "borracho" a caballo, lo "cogotearon" y le quitaron el sombrero y la manta. Ése sería nuestro único caso. Si "decidieran" robar, la verdad es que la mayor parte de la población rural-extrema, es tan pobre, que resulta en un verdadero absurdo y más aún en grupo. Los

pequeños Hurtos en esas áreas, muy ocasionales, corresponden a "dos pares de calcetines y un paquete de velas", por ejemplo (caso real).

En síntesis, la Teoría de Sutherland sólo predice y explica en parte, la delincuencia masculina urbana, de estrato bajo. Las mujeres en general actúan como cómplices y encubridoras de varones (convivientes, cónyuges), más bien por la implicancia de lazos afectivos con los autores. Recién el año 1988 detecté el primer grupo de mujeres asociadas en grupo delictivo. Pero en este sexo, el fenómeno de la Asociación Diferencial es reciente. Insistimos que la Teoría de Sutherland sólo explica y predice la delincuencia "en parte", porque compartimos con otros teóricos que el fenómeno del aprendizaje del delito es sólo una variable etiológica del problema de la Delincuencia, pero no la única. Gran parte de los Delincuentes han actuado solos, sin aprender previamente nada al respecto, sin cómplices, sin grupos delictivos, y sin asociación diferencial previa, tanto en los delitos contra la propiedad, como obviamente, en el caso de los homicidios, violaciones, lesiones, etc., elemento que también hemos verificado empíricamente.

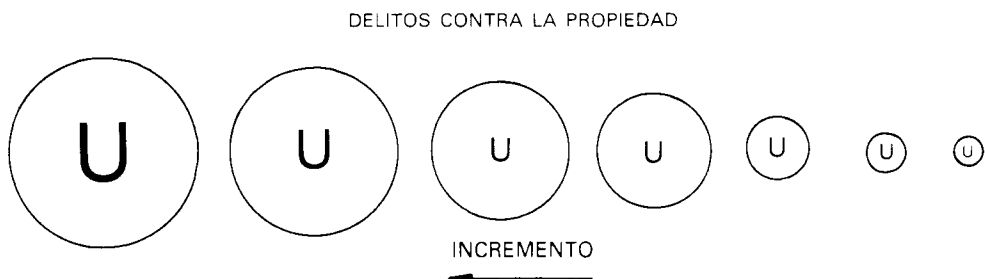
En relación a la Teoría Ecléctica, las predicciones asociadas a delincuencia se asocian principalmente también a la delincuencia urbana. Es en las urbes donde predomina la "desorganización social", expresada en este caso en familias desestructuradas. En las zonas rurales, dado el mayor grado de tradicionalismo, aún persiste ampliamente la familia extendida, que aunque violenta, no se desarticula. Esta desestructuración familiar urbana, predominante en los estratos bajos estudiados, se relaciona a padres alcohólicos, empleos inestables, desempleo, y una proporción mayor que entre los rurales, de miembros familiares delincuentes. Dado que se trata de estratos bajos, presentan bajos niveles educacionales y bajos ingresos. La alta ingestión de alcohol (y drogas) es también importante, aunque inferior a la encontrada entre delincuentes rurales, pero evidentemente superior a la de la población nacional. En este sentido, la Teoría Ecléctica, referente esencialmente a la familia de origen de los delincuentes, se verifica en nuestro contexto, pero esencialmente en zonas urbanas-extremas.

En cuanto a la Teoría de Sykes, relativa a los intervalos etarios y al estado Civil de los delincuentes, las hipótesis derivables son también confirmadas predominantemente en las zonas urbanas. En éstas, la delincuencia Moderna emerge a partir de adultos jóvenes y solteros. Resulta evidente que la responsabilidad familiar y en consecuencia la conducta normativa laboral, aún en el marco de la extrema pobreza, limita la posibilidad del riesgo asociado a la conducta delictiva. En las grandes Urbes entre un 50 y un 65% de los condenados son solteros y los Reincidentes alcanzan los mayores porcentajes en esta categoría. En las zonas rurales en cambio la proporción de solteros decrece y la población delictual es eminentemente mayor que la urbana (42% versus 66% respectivamente, en el intervalo etario 18-29 años).

En consecuencia, los planteamientos de Sykes resultan más apropiados en el

marco de la Delincuencia Moderna-Urbana, elemento también extensible a la delincuencia femenina, en nuestro país.

A partir de la Teoría de la Anomie, de la Asociación Diferencial, de los aportes de Sykes y los Gluecks, se pudo predecir la DELINCUENCIA MODERNA URBANA-EXTREMA. Nuestra contribución en este campo, consistió en extenderlas a todo el sistema capitalista, incluyendo nuestras macro-urbes. Más aún, predijimos hipotéticamente y verificamos, que este Tipo de Delincuencia tendería a minimizarse y a desaparecer en el tránsito hacia el decrecimiento del grado de urbanización-industrialización.



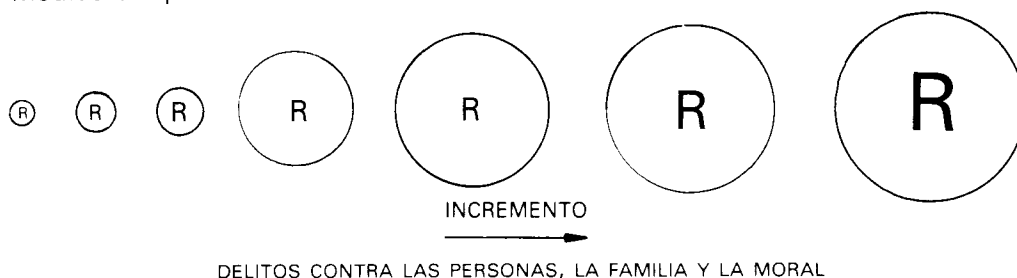
Si este Tipo de Delincuencia Moderna, contra la Propiedad, tendía a desaparecer, era probable que emergiera otra, asociada a los polos tradicionales-rurales. Efectivamente, en ellos predomina otro tipo de delincuencia: una delincuencia de Tipo Tradicional, absolutamente distinta.

Nuestro razonamiento fue sencillo: si en las zonas urbanas capitalistas predomina como meta de éxito-central la meta de éxito económico, era probable que en las zonas rurales-tradicionales predominaran otro tipo de metas alternativas. Si bien la meta éxito económico ha permeado todo el sistema, también es cierto, que en las zonas rurales más alejadas (excluidos los Hinterlands), dada una estructura de clases más rígida aún y un alto grado de tradicionalismo, era probable que la meta de éxito hubiera sido relegada exclusivamente a un plano cognitivo. En consecuencia, podía derivarse la existencia de metas alternativas, ¿cuáles podrían ser éstas? Evidentemente, aquellas asociadas a una subcultura rural-tradicional; violencia machista, retraimiento alcohólico como símbolo del machismo, elementos folk, simple supervivencia. Si la violencia machista y la subcultura alcohólica imperaban, era probable derivar el tipo de delincuencia con cierta certeza: un tipo de delincuencia asociado a riñas y alta ingestión de alcohol, entre los varones. Si los Tipos principales de la delincuencia son 4, consistentes en Delitos contra la Propiedad y Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, resultaba evidente, que estos últimos tres Tipos, serían los predominantes en las áreas rurales-extremas.

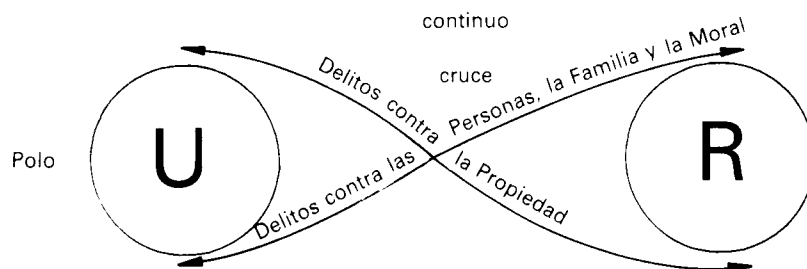
En este ámbito, verificamos empíricamente la existencia de una DELINCUENCIA TRADICIONAL masculina, consistente en el amplio predominio de Delitos contra las

personas, la Familia y la Moral, en áreas rurales-extremas-tradicionales. El Delito específico predominante fue, como se esperaba, el Homicidio, en segundo lugar las lesiones, etc., y también los Delitos Sexuales entre los no-mapuches. Las más altas proporciones de Delitos que implican matar, se encontraron efectivamente en el subgrupo o categoría social más tradicional: los mapuches. Este último subgrupo rural, calza teóricamente además con la Teoría de Tonnies, resultando una comunidad primitiva o *Gemeinschaft* modelo, a pesar de los crecientes embates del modernismo.

En este contexto los DELITOS DE TIPO TRADICIONAL también adquieren una presencia decreciente, en la medida que las zonas rurales se desestructuran, es decir, se urbanizan o se tecnologizan. Los Hinterlands o los pequeños pueblos emergentes, van "contaminando" las zonas rurales y potenciando la emergencia de una delincuencia moderna. De esta forma, la DELINCUENCIA DE TIPO TRADICIONAL, sólo alcanza su máxima magnitud en las áreas rurales-extremas-tradicionales, y decrece en la medida en que esas áreas se destradicionalizan.



Tenemos así, finalmente, un continuo de Delincuencia, expresado en dos polos terminales, uno de los cuales corresponde a la DELINCUENCIA MODERNA y el otro a la DELINCUENCIA TRADICIONAL. En este continuo se produce un cruce particular, que se expresa en el Tipo de Delincuencia TRANSICIONAL. Este tipo de delincuencia ha sido detectado empíricamente entre los Migrantes Rural-Urbanos y evidentemente en los pueblos intermedios del continuo.



La Delincuencia Femenina, por otra parte, sólo nos fue factible predecirla, en base a la elaboración de hipótesis basadas en la búsqueda de metas de éxito alternativas a las masculinas-urbanas y a las masculinas-rurales. Las metas de éxito y de reconocimiento femeninas, en nuestros países subdesarrollados o en vías de desarrollo, asumen aún características tradicionales, a diferencia de los países más desarrollados o metropolitanos. Entre nosotros aún predominan como metas centrales las de madre y de esposa. Son los varones quienes son socializados predominantemente en función de la meta de éxito-económico y la mujer aún se adscribe al status del padre en una primera etapa y en segundo término a la del cónyuge o conviviente. Si estas metas diferenciales fuesen relevantes, cabía esperar un tipo de Delincuencia diferencial, eminentemente femenina. Estos elementos hipotéticos fueron confirmados empíricamente en nuestro contexto nacional, en la medida que en aquellas áreas más tradicionales, específicamente en los sectores rurales, predominaron los delitos de Parricidios (de cónyuges), de Hijos o de padres autoritarios o violadores. En las zonas Urbanas, también predominaron los Parricidios como delito específico, pero en este caso los Hijos adquirieron la primera magnitud como víctimas. En la medida que la mujer se incorpora al mercado laboral en las zonas urbanas, también incrementa los delitos contra la propiedad, pero en este caso adquieren formas esencialmente diferenciales: se trata de encubridoras o cómplices de varones o de pequeños Hurtos simples. Sólo recientemente, hemos detectado la aparición de grupos delictuales de mujeres en grandes urbes (1988).

En este sentido, la mujer Urbana se encuentra configurando también una Delincuencia Transicional, paulatinamente.

Estos elementos teórico-empíricos debían ser explicados más ampliamente. Era necesario incluir la metas de éxito diferenciales en el marco conceptual de las subculturas diferenciales. De este modo, las investigaciones realizadas permitían asociar cada Tipo de Delincuencia, a subculturas particulares, distintas. Concluimos entonces, que los 5 Tipos de Delincuencia detectados, se asociaban a 5 Tipos diferenciales de Subculturas. Más aún, los resultados empíricos tanto cuantitativos como cualitativos, nos indicaban claramente diferencias subculturales en los tipos de delitos predominantes, sus formas, víctimas, desencadenamiento, etc. Las características sociodemográficas y psicosociales también lo indicaban así.

Efectivamente, los delincuentes urbanos presentan empíricamente, mayores grados de modernismo actitudinal que los rurales mapuches y no-mapuches y también mayor grado comparativamente a las mujeres en general. En este sentido, los delincuentes Urbanos son más modernos mentalmente, y más modernos que todos los otros subgrupos estudiados. Evidentemente, esto se asocia a la subcultura urbana de pertenencia.

Teníamos así entonces, que la DELINCUENCIA MODERNA se asocia a subculturas urbanas, a áreas urbanas-extremas, con pertenencia ecológica urbana (controla-

da), y a mentalidades modernas. Por otra parte, la DELINCUENCIA TRADICIONAL se asocia a subculturas rurales-tradicionales, a áreas rurales-extremas, a varones mapuches, no-mapuches y a mujeres con pertenencia ecológica rural-extrema (controlada) y a mentalidades tradicionales. Lo interesante, es que entre ellas, existe un continuo. ¿Cómo explicarlo?

En este punto, recurrimos a las Teorías del Desarrollo y de la Modernización Societales, así como también a la Teoría de la Dependencia, ya que actualmente nadie desconoce la dependencia e interdependencia en el marco de las estructuras sociales, culturales y económica mundiales, dada la división internacional del trabajo.

Dado el CONTINUO DE LA DELINCUENCIA, la única explicación viable consistió en asociarla a grados diferenciales de desarrollo y modernización estructurales, de carácter dependiente en el Tercer Mundo. Estos grados de desarrollo, expresados a nivel de la estructura económica, se asocian entonces a Tipos diferenciales de delincuencia. A mayor grado de Desarrollo estructural, mayor predominio de una Delincuencia Moderna. A mayor grado de Tradicionalismo estructural (y en consecuencia menor grado de desarrollo), mayor predominio de la Delincuencia Tradicional. En consecuencia, los POLOS se expresarían de la siguiente forma:

TIPOS GENERALES DE DELINCUENCIA

POLO MODERNO	POLO TRADICIONAL
1. Estructura económica desarrollada	Estructura económica tradicional
2. Subcultura urbana-extrema	Subcultura rural-tradicional
3. Metas de éxito económico	Metas de éxito alternativas
4. Pertenencia ecológica urbana	Pertenencia ecológica rural
5. Estratos bajos	Estratos bajos
6. Mentalidad moderna	Mentalidad tradicional
7. Sexo masculino	Sexo masculino y femenino
8. No-mapuches	Mapuches (etnia)

Los conflictos subculturales particulares desencadenan TIPOS PARTICULARES DE DELITOS.

DELINCUENCIA MODERNA

DELINCUENCIA TRADICIONAL

CONTINUO

La DELINCUENCIA MODERNA Y LA DELINCUENCIA TRADICIONAL, conforman en este esque-

ma, los Tipos más generales de Delincuencia descubiertos por la autora. Sin embargo, éstos se expresan en 5 Tipos particulares de Delincuencia:

DELINCUENCIA MODERNA

1. Delincuencia masculina urbana
2. Delincuencia femenina urbana (Transicional-en proceso)

DELINCUENCIA TRADICIONAL

3. Delincuencia masculina rural no-mapuche
 4. Delincuencia masculina rural mapuche
 5. Delincuencia femenina rural
-

La Delincuencia MIGRANTE RURAL-URBANA se caracteriza por adoptar formas diferenciales según el grado de permeabilidad de la urbe receptora, en el ámbito subcultural, y aspectos de la aculturación.

Como ha podido observarse, la TEORÍA DEL CONTINUO SUBCULTURAL DE LA DELINCUENCIA se basa en las Teorías de Anomie, de la Asociación Diferencial, en contribuciones de Sykes y los Gluecks, para predecir la Delincuencia Urbana. Pero aporta la perspectiva del continuo polar opuesto al Urbano: el extremo polar tradicional-rural y en consecuencia, otras metas de éxito alternativas; del mismo modo enfoca variaciones de las metas de éxito en cuanto al sexo femenino. Finalmente, incorpora la perspectiva macro-estructural de la Teoría del Desarrollo y de la Dependencia y la Teoría del Modernismo Actitudinal. Se constituye así en una nueva perspectiva criminológica, en la medida que la configuración teórica expuesta, ampliada hasta un extremo polar opuesto al referente urbano desarrollado por los autores mencionados, permite explicar y predecir los distintos Tipos de Delincuencia verificados empíricamente en nuestro país.

De esta forma, incluye diversos niveles de análisis, como aspectos sociológicos, criminológicos, psicosociales y psicopatológicos (NOTA).

La Anomia Individual, y el estudio del Prejuicio, nos permitieron aclarar ciertos aspectos de orden criminológico. Particularmente el Prejuicio es una Teoría de relevancia en el marco de nuestra proposición teórica, en la medida que resulta de gran utilidad para esclarecer ciertas tasas de delincuencia inter-étnica. Este elemento resulta así de importancia en nuestro contexto latinoamericano.

Subsisten aún interrogantes, básicamente aquellas referentes a aspectos psicosociales y subculturales específicos, asociados a los 5 Tipos de Delincuencia y a los dos Tipos Generales descritos. También resulta de relevancia completar la

Nota: Actualmente nos encontramos desarrollando una nueva Investigación (1989-1990), que incluye los aspectos psicopatológicos. Incluye además la verificación empírica del núcleo de la Teoría Mertoniana, y aspectos del Interaccionismo simbólico y la etnometodología.

perspectiva interdisciplinaria incluyendo en futuras investigaciones aspectos relativos a variables psicológico-psiquiátricas asociados a Tipos Específicos de Delitos, particularmente a aquellos Delitos "atípicos" en su subcultura de origen, como lo son el Homicidio, el Parricidio, Lesiones y Delitos Sexuales en zonas Urbanas, entre otros. Es probable que estos casos se asocien más frecuentemente a psicopatologías o enfermedades mentales. Queda mucho aún por conocer en el campo de la criminología.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALPERT H. DURKHEIM. Columbia University Press. N. York.
2. ARMER e ISAAK. *Determinants and Behavioral consequences of Psychological Modernity; empirical evidence from Costa Rica*. American Sociological Review. Vol. 43. 1978.
3. ARNOLDS, FOURTOUL y MAULINE. *Comunicaciones y Modernización*.
4. ARMER y SCHNAIBERG. *Measuring Individual Modernity: a near Myth*. American Sociol. Review. Vol. 37, pp. 301-316.
5. ARONSON. *El animal social*.
6. ALLPORT. *The person in psychology*. 1986. Harvard University.
7. APTER D. *Política de la modernización*. Ed. Paidós. 1965.
8. BONGER W.A. *Introducción a la criminología*. 1933. F.C.E.
9. BASTIDE R. *Antropología aplicada*. Amorrortu. 1977.
10. BASTIDE R. *El prójimo y el extraño*. Amorrortu. 1970.
11. BULNES G. *Los mapuches y la tierra*. PAS. 1983.
12. BERDICHESWKY B. *Agrarian reform in Chile and its impact on araucanian indian communities*. U. Texas N° 190. 1977.
13. BERDICHEWSKY. *Antropología aplicada e indigenismo en los mapuches de Cautín*. Informe 1971.
14. BERGLUND S. *The national integration of mapuche*. Umea. Sweden. 1977.
15. BOUDON y LAZARSFELD. *Metología de las ciencias sociales*. Ed. Laia. 1965.
16. BOUDON R. *Why Theories of Social Change fail: Some Methodological thoughts*. Public Opinion Quarterly. Vol. 47, pp. 143-160. 1983.
17. BEYNA. *Cultural contact and change*. pp. 183-219.
18. BENGOLA J. *Historia del pueblo mapuche*. Ed. Sur. Colección Estudios Históricos. 1985.
19. BLOCH y GEIS. *Hombre, crimen y sociedad*. 1966. Random House Inc.
20. BAR-EL DIN-ALI. *Tendencias de la Delincuencia y el papel de la Naciones Unidas*, en Rev. Internacional de Política Criminal. N° 35. 1979.
21. CLINARD M.B. *Las implicancias teóricas de la Anomie y la Conducta Desviada* en CLINARD *Anomia y conducta desviada*. Ed. Paidós. 1967.
22. COHEN A. *Desviación y control*. 1966.
23. COÑA P. *Memorias de un cacique mapuche*.
24. CARDOSO y FALETTO. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. ILPES. 1967.
25. COOPER D. *Racionalidad, N. Logro, Empatía y Grupos Subordinados: un Análisis centrado en McClelland*. 1985. Rev. Trilogía. N° 13. Vol. 7. 1987.

26. COOPER D. *Educación y Ocupación de la Mujer chilena: Aspectos Evolutivos de la Modernización*. 1985 (no publicada aún).
27. COOPER D. *Cet Vilcún: Descripción y elementos teórico-empíricos asociados*. Revista de Ciencia Penitenciaria y de Derecho Penal N° 13. 1987.
27. COOPER D. *Características sociodemográficas y psicosociales de la criminalidad de adultos en Chile: teoría del continuo subcultural de la delincuencia*. 1988.
28. COOPER D. *Conflicto familiar: características sociales y variables asociadas en la extrema pobreza*. Rev. de Sociología N° 2. 1987.
29. COOPER D. *Un sistema de información unificado*. Revista de Ciencia Penitenciaria y de Derecho Penal. 1988 (en prensa).
30. COOPER D. *Resocialización de delinquentes adultos*. Investigación no publicada aún.
31. COOPER D. *Características sociodemográficas de la criminalidad de adultos en Chile*. 1982.
32. COOPER D. *Investigación Exploratoria sobre la Delincuencia Mapuche*. Temuco. 1972.
33. COOPER D. *Estudio sobre los araucanos*, con la colaboración de C. Munizaga A. Ministerio de Justicia.
34. COHEN. *Jóvenes delinquentes*. 1955. The Free Press Glencoe.
35. DEL RÍO. *Derecho Penal*. Tomos I y II. Ed. Nascimento. 1935.
36. Department of Justice. USA. *Analysis of national crime victimation survey data to study serious delinquent behavior*. 1981. Feb.
37. Department of Justice. USA. *Juvenil justice in rural america*. 1980.
38. DOBERT, GÓMEZ, MEDINA E. *Alcohol y alcoholismo*. Ed. Galdoc 1979.
39. DURÁN F. *Cambio de mentalidad: requisito del desarrollo integral de América Latina*. Ed. Herder Barcelona 1978.
40. ENCINA y CASTEDO. *Historia de Chile*. Zig-Zag. 1956.
41. EYSENK M. *El crimen y personalidad*. Boston 1964.
42. ELLIOT M. *El crimen y la sociedad moderna*. 1952. Harper y Brother. N. York.
43. ESCOBAR R. *Teoría del chileno*.
44. EISENSTADT S.N. *Breakdowns in Modernization Economic Development and Cultural Change*. Vol. 12. 1964. N° 4.
45. FARON L. *Los mapuches: su estructura social*. Ed. Especiales N° 53. Instituto Indigenista Interamericano. 1969.
46. FARIS R.E. *Desorganización social*. 1948.
47. FRANK G. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Ediciones Signo. 1970.
48. FRANCO ROLANDO. *Tipología de América Latina*. Cuadernos ILPES. N° 17. 1973.
49. GARÓFALO. *La criminología*. 1912. Ed. Madrid.
50. GAJARDO L. *El prejuicio hacia el mapuche*. 1983. Depto. Sociología. U. de Chile.
51. GLUECK E.T. *Detectando delinquentes potenciales*. Federales Probation 1956.
52. GARCÍA, NÚÑEZ, RIVERA. *Estudio sobre la aplicabilidad de un sistema de libertad vigilada para adultos en Chile*. 1980. Ministerio de Justicia. Gendarmería de Chile.
53. GLUECK E. y SHELTON. *Unraveling juvenile delinquency*. 1956. The Commonwealth Fund.
54. GREBE E. *Taxonomía de Enfermedades Mapuches*. Antropología. Depto. de Ciencias Antropológicas y Arqueológicas U. de Chile. 2. 1975, pp. 27-39.
55. GREBE, FERNÁNDEZ y FIEDLER. *Mitos, creencias y el concepto de Enfermedad en la Cultura Mapuche*. Rev. Actas Psiq. Psicológ. de América Latina. 1971. 17.
56. GREBE, SEGURA. *Psiquiatría Folklórica de Chile: Estudio Antropológico de seis Enfermedades Vigentes*. Rev. Antropol. Psiquiátrica de A.L. B. Aires. 1974. 20. 367, pp. 37-49.
57. GERMANI. *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Ed. Paidós. 1981.
58. GERMANI. *Sociología de la modernización*.
59. HEINTZ P. *Los prejuicios sociales*. Tecnos 1968.
60. HEMPEL. *Symposium: Problemas de la elaboración de conceptos y teorías en las Ciencias Sociales*.
61. HAGEN. *The Process of Economic Development* en Economic Development and Cultural Change. Vol. v. N° 3. Abril 1957.
62. INGENIEROS J. *Criminología*. Ed. Madrid. 1913.
63. INKELES. *Making Man Modern: on the causes*

- and consequences of Individual change in six Developing Countries. American Journal of Sociology, 1969, pp. 208-225.
64. INKELES y SMITH. *Becoming modern: individual change in six developing countries*. Harvard University Press 1974.
 65. INKELES y HORTON. *The OM scale: a comparative Socio-Psichological measure or Individual Modernity*. Sociometry 1966. V. 29 N° 4.
 66. INKELES. *National differences in Individual Modernity*. Comparative Studies. Sociology. Vol. 1. 1978, pp. 47-72.
 67. INKELES. *The future of individual modernity*. Free Press. N. York. 1982.
 68. KAHL J. *The measurement of modernism: a study of values in Brazil and Mexico*. 1966. Washington. University Press.
 69. KAHL J. *Some measurements of achievement Orientation*. Revised version. Dic. 1964 for the American Journal of Sociology.
 70. KING. *Perception of illness and medical practice*. (Percepción Social).
 71. KLIMPEL F. *La mujer, el delito y la sociedad*.
 72. LETELIER. *Jénesis del delito i de las instituciones civiles fundamentales*. 1919. Hume, Walker Cabaut y Cía.
 73. LEMERT E. *Estructura Social, Control Social y Desviación* en Clinard ob. cit.
 74. LINDSMITH y GAGNON. *Anomie y Toxicomanía* en Clinard ob. cit.
 75. LANDIS P. *Control social 1939*. Lippincott Company.
 76. LA PIERE R. *Una teoría del control social*. 1954. Mc Graw Hill Book Company Inc.
 77. LAZARSELD y BARTON. *Medición Cualitativa en las Ciencias Sociales, Clasificaciones, Tipologías e Índices* en Lerner y Lasswell The Policy Sciences.
 78. LOMNITZ L. *Alcohol and culture: the historical evolution of drinking patterns among mapuche en Everett, Waddell, Heats Editores, Cross Cultural Approaches to the Study of Alcohol*. Paris 1976. Mouton.
 79. LOMNITZ L. *Función del Alcohol en la Sociedad Mapuche* Acta Psiq. Psicológica de América Latina, 1969.15, pp. 157-167.
 80. LOMNITZ L. *Patrones de Ingestión de Alcohol entre Migrantes Mapuches en Santiago*. America Indígena 1969. Vol. 29. N° 1, pp. 43-71.
 81. LERNER. *The passing of tradicional society: modernizing the middle east*. Free Press Glencoe 1964.
 82. LEVY. *El proceso de modernización y la estructura de las sociedades*. 1975. Ed. Aguilar.
 83. MERTON R. *Teoría y estructura sociales*. F.C.E. 1964.
 84. MERTON R. *Anomie, Anomia e Interacción Social: contextos de Conducta Desviada* en Clinard. ob. cit.
 85. MAYO E. *Problemas humanos de la civilización contemporánea*. Ed. Galatea. 1959.
 86. MATTELART. *La mujer chilena en una nueva sociedad*.
 87. MALINOWSKY. *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Ed. Ariel. 1926.
 88. MC KINNEY. *Tipología constructiva y teoría social*. Amorrortu. 1968.
 89. MEDINA J.T. *Los aborígenes de Chile*.
 90. MEDINA E., MARCONI. *Prevalencia de distintos tipos de bebedores de Alcohol en Mapuches de zona rural en Cautín*. Acta Psiq. Psicológica de América Latina. 1970. 16. pp. 273-285.
 91. MEDINA E., GIACONI, LUENGO, DOBERT, CIFUENTES, FIGUEROA, ROJAS. *Prevalencia de distintos tipos de bebedores de Alcohol en Talca*. Cuadernos Médico-Sociales. Vol. XXI. N° 1, pp. 26-40.
 92. MEDINA E. *Aproximación Antropológica al análisis Epidemiológico: Consideraciones sobre el modo de beber entre los Mapuches*. Cultura Hombre y Sociedad. 1984.
 93. MEDINA E. *Epidemiología del Alcohol y Drogas en Chile*. Boletín del Instituto Interamericano del Niño. 1983. Julio-Dic.
 94. MEDINA E. *Aspectos Socioantropológicos del consumo de bebidas alcohólicas*. Memorias III Congreso sobre Alcohol y Alcohólisto. Ecuador 198 .
 95. MANN. *Elementos de psicología social*.
 96. MANQUILEF M. *¡Las tierras de Arauco! El último cacique*. Imprenta Universitaria. 1915.
 97. MYRDAL G. *Asian drama*. N. York. xx th. Century Croft Inc.
 98. MUNIZAGA C. *Estructuras Transicionales en*

- la Migración de los Araucanos de hoy a la Ciudad de Santiago de Chile.* U. de Chile. Notas del Centro de Estudios Antropológicos N° 6. 1961.
99. MUNIZAGA C. *Estudios Recientes sobre los Araucanos chilenos.* 1971.
 100. MUNIZAGA C. *Vida de un araucano.* Depto. de Ciencias Antropológicas y Arqueológicas de la U. de Chile. 1971.
 101. MUNIZAGA C. MUJICA, GONZÁLEZ. *Enfoque Antropológico-Psiquiátrico de Indígenas Mapuches Alienados.* Rev. Antropología. Año III, Vol. III. N° único. 1965.
 102. MUNIZAGA, ZAMORANO. *Crimen y alcohol.* U. de Chile 1963. Ed. del Pacífico.
 103. MEDINA J. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina.* ILPES. 1969.
 104. Mc Clelland. *Una explicación psicológica del crecimiento económico* Harvard University. Instituto de Psicología Aplicada.
 105. Mc CLELLAND. *La sociedad ambiciosa.*
 106. Mc CLELLAND. *The achievement motive in economic growth* en Hoselitz y Moore Industrialization and society.
 107. Mc CLELLAND, ATKINSON, CLARK, LOWELL. *The achievement motive.* Appleton Century Corfts Inc.
 108. Mc CLELLAND, BALDWIN, BROFFENBRENER, STRODBECK. *Talento y sociedad.*
 109. MUÑOZ MARCONI, HOWITZ. *Frecuencia de diversos tipos funcionales de Psicosis en Mapuches.*
 110. MORRIS T. *The criminal area.* 1957.
 111. NOGGER A. *Cuatrocientos años de misión entre los araucanos.* (Capuchinos) Nihil Obstat.
 112. PINTO y PALACIOS. *Estudio socioeconómico de la agricultura indígena en la provincia de Cautín.*
 113. PARSONS T. *La sociedad: perspectivas evolutivas y comparativas.* Ed. Trillas. 1974.
 114. PARSONS T. *El sistema social.* Ed. Revista de Occidente. Madrid. 1951.
 115. PARSONS T. *El sistema de las sociedades modernas.* Ed. Trillas. 1974.
 116. PARSONS T. *Evolutionary Universals in Society.* American Sociological Review 1964. Vol. 29. N° 3.
 117. PORTES A. *Modernismo y Desarrollo* 1974. Estudios Andinos N° 10. Vol. IV. N° 1. 1974-75, pp. 119-157.
 118. PORTES A. *The Factorial Structure of Modernity: Empirical Replication and a critique.* A.J.S. Vol. 79. N° 1, pp. 15-37.
 119. PORTES A. *On the Sociology of National Development: Theories and Issues.* A.J.S. Vol. 28. N.L., pp. 55-85.
 120. PINTO, ARANDA y otros. *Chile Hoy.* Siglo XXI. 1970.
 121. PODGORECKI A. *Sociología empírica del Derecho* en Rev. Internacional de Política Criminal. N° 32. 1976.
 122. QUILAQUEO F. *Land, legislation and the mapuche people.* Tesis de Master. The Hague. 1983.
 123. SAAVEDRA A. *La cuestión mapuche.* Icirá. 1971.
 124. SUTHERLAND y CRESSEY. *Principios de criminología.* N. York. 1966.
 125. SELLIN T. *Culture conflicts and crime.* 1938. Social Science Research Council. Bulletin 41.
 126. STEFFEN CÁCERES. *Prisión abierta.* Ed. Jurídica.
 127. SYKES. *El crimen y la sociedad.* Ed. Paidós. 1961.
 128. STEWARD y FARON. *Native people of South America.* N. York. 1959.
 129. SHELDON E. GLUECK. *Unraveling juvenile delinquency.*
 130. STUCHLIK. *La familia mapuche.* ICIS. Área Ley y Sociedad. 1973.
 131. SCHNAIBERG A. *Measuring Modernism: Theoretical and Empirical Explorations.* American Journal of Sociology. Vol. 76. 1970, pp. 399-425.
 132. SOLARI, FRANCO, JUTKOWITZ. *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina.*
 133. SOLARI. *Sociología rural latinoamericana.*
 134. SROLE L. *Social Integration and certain Corollaries: an Exploratory Study.* American Sociological Review. Vol. 21 Dic. 1956. N° 6.
 135. TARDE G. *La criminología comparada.* 1983. Ed. Madrid.
 136. TAFT D. *Criminología.* The Macmillan C. N. York. 1956.

137. THIO A. *Deviant behavior*. 1978.
138. TONNIES. *Comunidad y sociedad*. Ed. Losada. 1947.
139. VEEDER, KOENIG, CLARK. *Criminología*. The Driden Press. Inc.
— *El Crimen Rural* de M.B. Clinard.
— *Crimen de Cuello Blanco*. E. Sutherland.
140. VERNIRY. *Diez años en la araucanía*.
141. WOLFGANG y FERRACUTI. *Subcultura de la violencia* F.C.E. 1967.
142. WEBER. *Economía y sociedad*. F.C.E.
143. WEBER. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ed. Península 1979.
144. *Reglamento carcelario chileno*. 1928.
145. *Código Penal*, República de Chile. Ed. Jurídica.